

Política Global - Cambio Climático Emisiones de GEI Alcance 1+2 y Energía

Política Global - Cambio Climático Emisiones de GEI Alcance 1+2 y Energía

Contenido

1. Contexto	2
2. Alcance	2
3. Compromisos	2
Reducciones de emisiones de GEI Alcance 1+2	2
Energía	3
Procedimiento de Capex	3
Medición de las emisiones de GEI Alcance 1+2	4
4. Responsabilidades	4
Implementación	4
Validación y revisión de la política	4

Política Global - Cambio Climático Emisiones de GEI Alcance 1+2 y Energía

1. Contexto

El Cambio Climático ha sido identificado como uno de los temas más críticos para el Grupo Solvay en la Evaluación de Doble Materialidad (DMA), así como en la Gestión de Riesgos Empresariales (ERM). Además, el cambio climático es también una presión clave comprobada sobre la biodiversidad según el IPBES¹, lo que aumenta la importancia de seguir abordando este desafío.

Solvay contribuye a la Mitigación del Cambio Climático a través de su plan de descarbonización. Siendo Solvay una empresa de gran consumo energético, la energía es una fuente importante de emisiones de GEI que merece una atención específica.

Esta política tiene como objetivo describir la Estrategia y Gobernanza de Solvay para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1+2 de Solvay, incluida la transición energética. Está totalmente integrada en la ambición de sostenibilidad de Solvay.

¹ IPBES: la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

2. Alcance

Esta política se aplica en todo el mundo a todas las empresas en las que el Grupo SOLVAY tiene un control operativo.

3. Compromisos

Reducciones de emisiones de GEI Alcance 1+2

En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1+2, hemos definido objetivos específicos: **los objetivos de Solvay en materia de reducción de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 1+2) se han fijado en un -30 % en 2030 con respecto a la referencia de 2021, mientras que la neutralidad en carbono (alcance 1+2) debe alcanzarse en 2050.** La reducción de los alcances 1+2 no debe lograrse transfiriendo emisiones al alcance 3.

En marzo de 2023, SBTi validó el plan de reducción de emisiones de GEI de Solvay en consonancia con un escenario que limita el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C. En diciembre de 2024, un año después de la escisión de Syensqo, SBTi reevaluó el plan de Solvay y retiró su validación porque no se ajustaba a un escenario que limitase el calentamiento global a 1,5 °C.

Al ser Solvay una empresa con un alto consumo energético, la mayor parte de sus emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero provienen de sus operaciones energéticas. El plan de acción para abordar las emisiones relacionadas con la energía se define en la sección «Energía» que figura a continuación.

Con el fin de abordar las emisiones relacionadas con el proceso químico, Solvay está innovando y mejorando sus procesos químicos. La captura, el secuestro o el uso de carbono y la energía nuclear forman parte del espectro tecnológico contemplado por Solvay.

En última instancia, Solvay puede considerar la compra de productos de compensación de carbono para cumplir sus compromisos. Cualquier compra de compensación de carbono debe cumplir con el protocolo de GEI y no contabilizarse por duplicado.

Política Global - Cambio Climático Emisiones de GEI Alcance 1+2 y Energía

Energía

En materia de energía, nos hemos fijado el objetivo de **eliminar gradualmente el carbón como fuente de energía térmica primaria para 2030, excepto en Devnya, donde se necesita más tiempo porque no podemos encontrar suficientes alternativas renovables.**

Solvay se ha comprometido a realizar la transición de su abastecimiento energético de fuentes fósiles a fuentes sin emisiones o con bajas emisiones de carbono sin comprometer su competitividad y la seguridad del suministro.

Los objetivos de reducción de emisiones de Solvay se apoyan en una hoja de ruta global para la transición energética que reúne proyectos ya validados y financiados, junto con una cartera de proyectos en fase de diseño agrupados en:

- Proyectos de transición energética (combustibles fósiles por renovables/bajos en carbono).
- Proyectos de eficiencia energética (menor consumo por unidad de producción).

Cualquier contrato de suministro de energía renovable debe validarse teniendo en cuenta tanto su impacto económico como su cumplimiento del protocolo de GEI y la normativa local.

El **programa STAR Factory** permite identificar en cada centro las oportunidades de transición energética y eficiencia mediante la colaboración entre un equipo dedicado de expertos en transición energética y los equipos industriales operativos del centro. Estas oportunidades son evaluadas, cuestionadas y priorizadas por las empresas (Coste Marginal de Reducción, impacto de GEI, centro estratégico).

El equipo de Energía se encarga de gestionar la ejecución de la cartera global de proyectos. Los proyectos de eficiencia energética se ejecutan principalmente a nivel local, mientras que los proyectos de transición energética se gestionan a nivel central.

Se realizan revisiones periódicas para supervisar los avances: comités directivos mensuales de proyectos, revisiones trimestrales de la hoja de ruta para cada unidad de negocio y revisión trimestral del grupo.

El **plan de descarbonización de Solvay para 2030 y años posteriores** debe actualizarse al menos una vez al año dentro de su proceso de planificación estratégica (VCP / MTP). Cualquier aumento de las emisiones de GEI para un año o periodo específico debe dar lugar a un plan de mitigación para garantizar que los objetivos de 2030 y 2050 no se vean comprometidos.

Procedimiento de Capex

La rentabilidad de todos los proyectos de inversión tiene en cuenta un coste interno de CO₂ de 100 EUR/t CO₂eq, con el fin de evaluar los proyectos incluyendo las externalidades negativas o el posible coste futuro regulado del CO₂.

Cualquier proyecto de nueva capacidad, adquisición o cambio de control debe incluir un plan para reducir las emisiones de GEI relacionadas, en línea con los compromisos del Grupo.

Política Global - Cambio Climático Emisiones de GEI Alcance 1+2 y Energía**Medición de las emisiones de GEI Alcance 1+2**

Solvay utiliza las siguientes referencias para medir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI):

- Guía GEI para contabilidad y presentación de informes corporativos en la cadena de valor del sector químico (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible).
- Protocolo de GEI: Norma de contabilidad y presentación de informes corporativos.
- Norma del Protocolo de GEI para la cadena de valor corporativa (Alcance 3).
- 5.º Informe de Evaluación (AR5) del IPCC sobre potencial de calentamiento global de GEI fluorados (Reglamento Europeo (UE) n.º 517/2014).

4. Responsabilidades**Implementación**

El equipo de Energía se encarga de hacer cumplir la política a través de su supervisión operativa diaria, con el apoyo de las GBU y las funciones. Se cuenta con diferentes especialidades para acelerar la ejecución de los proyectos:

- Departamento de Energía:
 - Abastecimiento de energía con asociaciones a largo plazo y contratos a medio y largo plazo, y mecanismos de protección contra la fluctuación de precios cuando sea necesario.
 - Inteligencia de mercado y acceso directo a los mercados energéticos.
 - Servicios específicos destinados a optimizar la compra de energía y ayudar a las unidades de negocio globales, a gestionar la energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Ejecución de la hoja de ruta de la transición energética
- Experiencia en instalaciones industriales.
- Experiencia tecnológica en proceso e innovación.
- Asuntos públicos: financiación.
- Asuntos legales.
- Adquisiciones: Reto del CAPEX.
- Finanzas: Desconsolidación y relación con inversores y bancos.

Validación y revisión de la política

El Equipo de Liderazgo Ejecutivo (ELT) valida y adopta esta política, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y las expectativas de las partes interesadas, según la Política de Responsabilidad Social Corporativa. El equipo de Energía la revisará periódicamente, y las actualizaciones se validarán a través del proceso de gobernanza de dicha política.

Se anima a los empleados a que aporten sus comentarios sobre la política y sugieran mejoras, dirigiendo sus comentarios o sugerencias al equipo de Energía.

Registro de cambios:

Nº Revisión	Fecha Revisión	Descripción del Cambio	Aprobado/ Verificado
Versión 01	11/12/2024	Creación	

Política Global - Cambio Climático Emisiones de GEI Alcance 1+2 y Energía

Primera publicación: 11/12/2024
Publicación actual: 11 de diciembre de 2024.
Versión: 01
Estado de confidencialidad: Público
Autorización de adaptación local: No se permite la adaptación local, salvo el uso del idioma local si fuera necesario.
Propietario del documento: Cédric Froidefond, responsable de energía del grupo.
Revisor del documento: Lanny Duvall, director de operaciones.
Aprobador del documento: ELT

Como Director de la Fábrica de Torrelavega asumo y suscribo los compromisos expresados.

Director de la Planta de SOLVAY Torrelavega

Pablo Alonso González

30/09/2025

